


LA SECRETARÍA DE CULTURA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, ANUNCIA LOS NÚMEROS DE REGISTRO DE LAS Y LOS ASPIRANTES QUE TRANSITAN A LA SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIONES QUE ESTABLECE LA



CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL CICLO ESCOLAR 2022-2023 EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA (CEDART) “DIEGO RIVERA”

OFERTA EDUCATIVA
BACHILLERATO DE ARTE Y HUMANIDADES

De acuerdo con las indicaciones establecidas en los numerales 2. Proceso de evaluación y 3. Requisitos de la convocatoria, se comunica lo siguiente:

- Identificar el número de registro

91325	91331	91333	91341	91355	91360	91366	91379
91382	91408	91410	91423	91434	91453	91481	91483
91490	91495	91497	91532	91533	91542	91543	91547
91553	91560	91568	91577	91584	91588	91595	91625
91627	91629	91644	91656	91662	91665	91669	91682
91702	91703	91712	91732	91738	91752	91755	91796
91803	91809	91837	91848	91855	91892	91900	91903
91905	91906	91930	91933	91949	91998	92033	92051
92057	92076	92088	92119	92135	92139	92148	92159
92163	92190	92193	92198	92208	92239	92251	92257
92279	92332	92345	92348	92398	92466	92500	92524
92532	92544	92546	92559	92560	92566	92571	92578
92624	92626	92649	92694	92763	92778	92840	92851
92916	92976	92980	92991	93007	93032	93039	93105
93109	93176	93321	93372	93412	93431	93457	93540

CEDART "DIEGO RIVERA"
CICLO ESCOLAR 2022-2023

- Enviar los documentos indicados como requisitos en los numerales 3.3, 3.4 y 3.5 (inciso que corresponda); en su caso numeral 3.6 de la convocatoria, a través del formulario en la siguiente liga <https://forms.gle/pPojV3aaw1mM5MYJA>, misma que permanecerá activa del **27 al 29 de junio de 2022**, haciendo uso de la cuenta de correo electrónico Gmail registrada para efectos del Proceso de Admisión.

Los archivos deben estar en formato PDF (sin exceder 1 MB cada uno), legibles, en orientación vertical para su lectura y etiquetados conforme a los documentos indicados en la convocatoria y con el número de registro INBAL.

Ejemplo de etiqueta: Acta de nacimiento_12345

- A más tardar el día **6 de julio de 2022**, se notificará a la cuenta de correo electrónico el resultado de la revisión a los documentos; de confirmarse correctos se informará el folio INBAL y se proporcionará la hoja de ayuda para el pago por valoración de actitudes y aptitudes artísticas (numeral 3.7 de la convocatoria); así como las indicaciones para entregar el comprobante del pago realizado y para presentar la segunda etapa de evaluación. **El número de folio INBAL sustituye el número de registro.**

Importante:

- El número de folio INBAL es de carácter personal e intransferible.
- Se pierde el derecho de continuar en el proceso al incumplir con alguno de los puntos anteriores.

25 de junio de 2022



Centro de Educación Artística (Cedart) "Diego Rivera"

Cerro de la Estrella núm. 120, col. Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán,
C.P. 04200, Ciudad de México



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL